DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 237

PRIMAVERA , 18 de Julio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 de fecha 07/03/2017, que designa la Subrogancia de Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 973 de fecha 18/07/2019, que designa la Subrogancia de la Secretario Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: FERRETERÍA EL AGUILA LTDA Rut 83957900-4

La Cantidad de 87,200 OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 8 TAPAS DE TASA W.C PARA SER COLOCADOS EN LOS BAÑOS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6779 CON FECHA 11/07/2019

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1176217	11/07/2019	87,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		87,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	87,200	
	Totales	87,200	87,200

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		87,200
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	87,200	
	Totales	87,200	87,200

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

MARCELO BARRIA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
ALCALDE(s)

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO